

---

SUBCOMITE DE OBRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
9ª. SESION ORDINARIA 2018

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Listado de Casos que presenta la Dirección de Construcción de Obras Públicas "A"
  - 3.1 Listado de Casos número DCOP "A"/03/2018
4. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2018
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Estudio y opinión de los siguientes asuntos:
  - 6.1 Reporte de Contratos celebrados por Concurso, Adjudicación y Convenio en Monto
  - 6.2 Avance de los Contratos del Ejercicio 2008
  - 6.3 Avance de los contratos del Ejercicio 2011
  - 6.4 Avance de los contratos del Ejercicio 2012
  - 6.5 Avance de los contratos del Ejercicio 2014
  - 6.6 Avance de los contratos del Ejercicio 2015
  - 6.7 Avance de los contratos del Ejercicio 2016
  - 6.8 Avance de los contratos del Ejercicio 2017
  - 6.9 Avance de los contratos del Ejercicio 2018
7. Asuntos Generales

## SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Sesión : 9a. Ordinaria  Ordinaria : (x)                      Extraordinaria : ( ) Fecha : 27 de septiembre de 2018	DIRECCIÓN SOLICITANTE : ( DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PUBLICAS "A"  PROCEDIMIENTO SOLICITADO : CONVENIO ESPECIAL  CONTRATACIÓN DE OBRA ( ) CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN ( x ) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ( )	PROGRAMA : DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES".  PARTIDA PRESUPUESTAL: 6121 OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL : CDMX/SOBSE/DGA/DRF/0515/2018 PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$190,262,889.00 PRESUPUESTO ASIGNADO A LA OBRA : \$175,061,907.48 PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SUPERVISIÓN: \$15,200,981.52 PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$0.00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CASO Núm.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	MONTO ESTIMADO	FUNDAMENTO LEGAL	DICTAMEN DEL SUBCOMITÉ
DCOP"A"/03/2018	1	SERVICIO	CONVENIO ESPECIAL DE PLAZO E IMPORTE AL CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO DGOP-AD-L-5-001-16, ADJUDICADO A LA EMPRESA INGENIERÍA MÁS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., RELATIVO A LOS TRABAJOS DE "SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA OBRERO MUNDIAL, NÚMERO 76, COLONIA VERTIZ NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO".	MOTO SIN I.V.A. \$4,151,233.51  I.V.A. \$664,197.36  MONTO TOTAL \$4,815,430.87	ARTICULO 56 PÁRRAFO PRIMERO Y SEXTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SECCIÓN 10.1. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.	

<u>Ing. Edgar Fernando Murillo Flores</u> APRUEBA LA SOLICITUD	PRESIDENTE	CONTRALOR CIUDADANO	CONTRALOR CIUDADANO	VOCAL	VOCAL
	<u>Ing. Cesár Alejandro Guerrero Puentes</u> Director General de Obras Públicas	<u>C. Ma. Patricia Regina Paniagua Saucedo</u>	<u>Ing. Joaquin Reyó Filorio</u>	<u>Ing. Francisco Maximo Izquierdo Ortiz</u> Dirección de Construcción de Obras Públicas "A"	<u>Ing. Juan Francisco Martínez Vargas</u> Dirección de Construcción de Obras Públicas "B"
<u>Ing. Francisco Maximo Izquierdo Ortiz</u> SOLICITA	VOCAL	VOCAL	SUPLENTE		
	<u>Arq. José Garibay Guzman</u> Dirección de Construcción de Obras Públicas "C"	<u>M.I. Efrain Alvarez Martinez</u> Dirección de Construcción de Obras Públicas "D"	<u>Ing. Salvador Fonseca Larios</u> Subdirector de Procedimientos de Contratación de Obras Públicas		

**DICTAMEN TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO ESPECIAL DE PLAZO E IMPORTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DGOP-AD-L-5-001-16, ADJUDICADO A LA EMPRESA INGENIERÍA MAS ARQUITECTURA S.A. DE C.V. RELATIVO A LA "SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA OBRERO MUNDIAL NÚMERO 76, COLONIA VERTIZ NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

## I. - OBJETO:

El presente Dictamen establece las bases y fundamentos que motivan el Convenio Especial de Plazo e Importe al Contrato de Servicios a Precios Unitarios y Tiempo Determinado **No. DGOP-AD-L-5-001-16**, celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de México, representado por la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios y la empresa **INGENIERÍA MAS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**

## II.- ANTECEDENTES

Con fecha 19 de abril de 2016, la Dirección General de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, celebró el contrato **No. DGOP-AD-L-5-001-16** con la empresa **INGENIERÍA MAS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, asignado en la modalidad de **Adjudicación Directa** con importe de **\$20,856,209.72** (Veinte millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos nueve pesos 72/100 M.N.) I.V.A incluido, para llevar a cabo la "**SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA OBRERO MUNDIAL NÚMERO 76, COLONIA VERTIZ NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**" con un plazo de ejecución y monto de erogación como se indica a continuación:

### PLAZO DE EJECUCIÓN

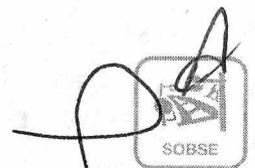
INICIO:  
TERMINO:  
PLAZO:

20 de abril de 2016  
28 de septiembre de 2017  
527 días naturales

### IMPORTE TOTAL

MONTO CONTRATADO:  
IVA:  
MONTO TOTAL:

\$ 17,979,491.14  
\$ 2,876,718.58  
\$ 20,856,209.72



Secretaría de Obras y Servicios  
Dirección General de Obras Públicas  
Dirección de Construcción de Obras Públicas "A"

Con fecha 8 de septiembre de 2017, la Dirección General de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, celebró un convenio Modificatorio en Plazo e Importe al contrato **No. DGOP-AD-L-5-001-16** con la empresa **INGENIERÍA MAS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$3,590,641.55** (Tres millones quinientos noventa mil seiscientos cuarenta y un pesos 55/100 M.N.) I.V.A incluido, para continuar los servicios de la **“SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA OBRERO MUNDIAL NÚMERO 76, COLONIA VERTIZ NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO”** con un periodo de ejecución del 29 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 .

Asimismo con fecha con fecha 8 de diciembre de 2017, la Dirección General de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, celebró un Convenio Adicional en periodo de ejecución e importe al contrato **No. DGOP-AD-L-5-001-16** con la empresa **INGENIERÍA MAS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$9,642,328.60** (Nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos ventiocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A incluido, para continuar los servicios de la **“SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA OBRERO MUNDIAL NÚMERO 76, COLONIA VERTIZ NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO”** con un plazo de ejecución 01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO:	20 de abril de 2016
TERMINO:	30 de septiembre de 2018
PLAZO:	621 días naturales

Con fecha 8 de diciembre de 2017 se formula convenio de modificatorio de monto y plazo

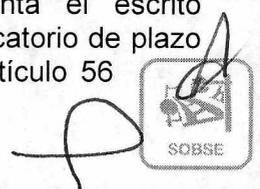
### IMPORTE TOTAL

MONTO CONTRATADO:	\$ 17,979,491.14
MONTO PRIMER CONVENIO	\$ 3,095,380.65
MONTO SEGUNDO CONVENIO	\$8,312,352.24
IVA:	\$4,701,955.84
MONTO TOTAL:	<b>\$ 34,089,179.87</b>



### III.- RAZONES FUNDADAS:

Con fecha 29 de junio de 2018, la empresa contratista de Supervisión presenta el escrito **DGOP-AD/BVOC/2134-2018 (anexo 1)**, en el cual hace la solicitud de un convenio modificatorio de plazo e importe a su contrato de obra arriba indicado, fundamentado en lo dispuesto en el artículo 56 párrafos



SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios  
Dirección General de Obras Públicas  
Dirección de Construcción de Obras Públicas "A"

primero, tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y la sección 10 de las Políticas Administrativa, Bases y lineamientos en materia de Obras Públicas.

Toda vez de que la empresa contratista Grupo Constructor Eja, S.A. de C.V. integra y fundamenta su solicitud de diferimiento de plazo debido a la demora en el pago de sus estimaciones generadas, la Dirección General de Obras Públicas y la contratista Grupo Constructor Eja, S.A de C.V., celebraron el Convenio Modificatorio Adicional en Monto y Plazo al Contrato número DGOP-AD-F-1-034-14 con periodo de ejecución del 16 de abril de 2015 al 23 de octubre de 2018 para los trabajos de "Construcción del Tribunal Superior de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, ubicado en Avenida Obrero Mundial Número 76, Colonia Vertiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México". **(anexo 2)**

Siendo que se debe dar continuidad y seguimiento a los trabajos de la supervisión externa; se autoriza la procedencia de incrementar el tiempo en cantidad similar a los días de ejecución de los trabajos que nos ocupan y considerar lo concerniente a la liquidación de los trabajos.

Asimismo, con base en lo anterior, es necesario ejecutar volúmenes excedentes en los servicios de Supervisión al ampliar el plazo de estos; por lo que se autoriza la procedencia de incrementar los servicios de las plantillas de trabajo.

La empresa contratista de supervisión presentó por medio del escrito **DGOP-AD/BVOC/2134-2018** de fecha 29 de junio de 2018, el **presupuesto-programa (anexo 3)** de la plantilla de trabajo adicional al volumen de catálogo inicial, comunicando que el total de excedentes de la plantilla de trabajo equivale a \$4,151,233.51 S/I.V.A. (cuatro millones ciento cincuenta y un mil doscientos treinta y tres pesos 51/100 M.N.) sin I.V.A. incluido, siendo este de \$664,197.36 (seiscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 36/M.N.), por lo cual es necesario con la sumatoria anterior una ampliación en importe de **\$4,815,430.87**, I.V.A incluido (cuatro millones ochocientos quince mil cuatrocientos treinta pesos 87/100 M.N.), para llevar acabo el cumplimiento de los servicios en base al programa de obra.

#### IV.- CONCLUSIONES

Toda vez de que la empresa contratista Grupo Constructor Eja, S.A. de C.V. integra y fundamenta la solicitud de diferimiento del Contrato No. DGOP-AD-F-1-034-14, para la elaboración de un convenio modificadorio de monto y plazo derivado de la reducción del monto por ejercer resultante de la consolidación de precios unitarios y volúmenes de obra así como a la demora en el pago de estimaciones generadas referente a la "Construcción del Tribunal de Justicia para adolescentes del Distrito Federal, ubicado en Obrero Mundial no. 76, Colonia Vértiz Narvarte Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México", se establece un periodo de ejecución del 16 de abril de 2015 al 23 de octubre de 2018.

Por lo anterior se requiere continuar los servicios de Supervisión del Contrato No. **DGOP-AD-L-5-001-16** adjudicado a la empresa **INGENIERÍA MAS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, con la formalización de un convenio especial de plazo e importe estableciendo un periodo de ejecución para el contrato **del 20 de abril de 2016 al 15 de diciembre de 2018, lo que representa incrementar en 76 días naturales** la fecha de terminación de los servicios.

Con fundamento en lo dispuesto a la Cláusula Décimo Cuarta, Modificación de Términos de Referencia y Programas, al artículo 56, párrafos primero, y sexto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; así como el punto No. 10.1 de la Sección 10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, se concluye procedente la petición de la empresa Ingeniería Más Arquitectura, S.A. de C.V., para modificar el plazo de ejecución de la obra teniendo como nueva fecha de terminación el 15 de diciembre de 2018, lo que representa incrementar en 76 días naturales la fecha de terminación de los servicios, equivalente a un incremento con respecto al periodo contractual del 14.42%, así como **modificar el importe del Contrato de \$34,089,179.87** (Treinta y cuatro millones ochenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesos 87/100 M.N.) incluyendo el I.V.A. a **\$38,904,610.74** (treinta y ocho millones novecientos cuatro mil seiscientos diez pesos 74/100 M.N.) incluyendo el I.V.A que representa un incremento en importe de \$4,815,430.87 (cuatro millones ochocientos quince mil cuatrocientos treinta pesos 87/100 M. N.) incluyendo el I.V.A., equivalente a un aumento del 23.09% con respecto al importe contractual.

Por tal motivo se requiere de la formulación de un Convenio Modificatorio de Plazo e Importe, para quedar con un plazo de ejecución e importe de erogaciones como se indica a continuación:

	CONTRATO: DGOP-AD-L-5-001-16	CONVENIO N° 1 MODIFICATORIO DE PLAZO Y MODIFICATORIO DE IMPORTE	CONVENIO N° 2 MODIFICATORIO DE PLAZO Y MODIFICATORIO DE IMPORTE	CONVENIO N° 3 MODIFICATORIO DE PLAZO Y MODIFICATORIO DE IMPORTE	CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIO DE PLAZO Y MODIFICATORIO DE IMPORTE
INICIO	20-abril-2016	29-sep-17	01-ene-18	01-oct-18	<b>20-abril-2016</b>
TERMINO	28-sep-2017	31-Dic-2017	30-sep-2018	15-dic-18	<b>15 de diciembre- 2018</b>
TOTAL DEL CONTRATO (CON I.V.A.)	\$20,856,209.72	\$3,590,641.55	\$9,642,328.60	4,815,430.87	<b>\$38,904,610.74</b>
INCREMENTO DE PLAZO (DÍAS)	527	94	273	76	<b>970</b>
PORCENTAJE EN PLAZO	100%	17.83%	51.80%	14.42%	
PORCENTAJE DE INCREMENTO EN IMPORTE	100%	17.22%	46.23%	23.09%	

Por lo tanto:

*Especial: Cuando existan circunstancias imputables a la Administración Pública del Distrito Federal que impidan al contratista cumplir con el convenio adicional, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades presentarán el caso al comité o subcomité de obras correspondiente, quien resolverá sobre la procedencia de realizar este convenio especial y sus condiciones;*

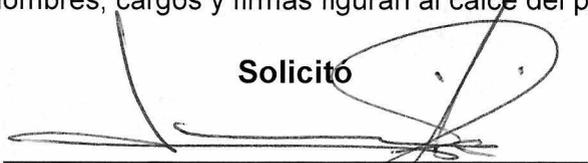
## Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública:

*10.1.- La Unidad Administrativa contratante podrá por razones fundadas y explícitas, durante la vigencia del contrato, modificar el proyecto (planos, especificaciones, el procedimiento de construcción dentro de éstas, conceptos del catálogo, cantidades de trabajo o el programa de ejecución y derivado de ello, el monto de los trabajos o el plazo para ejecutarlos, según lo establecido en el Artículo 56 de la ley;*

## VI.- LUGAR, FECHA Y RESPONSABLES.

El Presente Dictamen se emite en la Ciudad de México, Distrito Federal a los 30 días del mes de agosto de 2018, con la intervención de los Servidores Públicos de la Dirección General de Obras Públicas cuyos nombres, cargos y firmas figuran al calce del presente instrumento:

Solicito



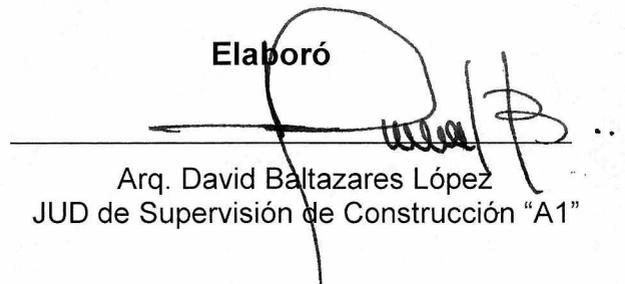
**Ing. Beatriz Victoria Ortiz Caro**  
Administrador único de Ingeniería Más  
Arquitectura S.A. de C.V.

Revisó



**Ing. Alejandro Cano Neria**  
Subdirector de Construcción de Obras Públicas  
"A2"

Elaboró



**Arq. David Baltazares López**  
JUD de Supervisión de Construcción "A1"

Vo. Bo



**Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz**  
Director de Construcción de Obras  
Públicas "A"

La presente hoja es parte integral del Dictamen Técnico Administrativo para llevar a cabo el convenio especial de plazo e importe del contrato de obras a precios unitarios y tiempo determinado no. DGOP-AD-L-5-001-16, relativo a la "Supervisión Técnica y de Control Administrativo y Financiero para la Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, ubicado en Obrero Mundial número 76, Col. Vertiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México."



Ciudad de México, a 02 de abril de 2018

**CDMX/SOBSE/DGA/DRF/0515/2018**

**ING. CESAR ALEJANDRO GUERRERO PUENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**  
**P R E S E N T E.**

En atención a los oficios CDMX/SOBSE/DGOP/DCOP"A"/08-02-18/0001, 08-02-18/0002 y 27-02-18/0008, signado por el Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz Director de Construcción de Obras Públicas "A", mediante el cual solicita suficiencia presupuestal para llevar a cabo el proyecto "Construcción del Tribunal Superior de Justicia para Adolescentes" por un importe de \$190,262,889.00 (Ciento noventa millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Sobre el particular, comunico a usted que se cuenta con suficiencia presupuestal, con cargo a Finanzamientos Internos como a continuación se detalla:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROYECTO	IMPORTE (PESOS)
2	2	1	345		12	1	1	8	0	6121	2	1	00	O07018005	190,262,889.00
<p><b>No Etiquetado-Financiamientos internos-Financiamiento-Financiamiento-2018-</b> <b>Original de la URG</b></p>															

No omito señalar que, para el establecimiento de los compromisos que se generen a partir de la presente suficiencia presupuestal y para el ejercicio de los recursos deberán quedar debidamente devengados y contabilizado a más tardar el 31 de diciembre del ejercicio fiscal en curso, en términos de lo establecido en los artículos 47, 51, 56, 69 y 70 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. Así mismo, los trámites de pago quedarán sujetos al calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Finanzas en términos de la misma Ley, así como la disponibilidad financiera de esa Secretaría conforme a lo establecido en el Capítulo II Sección Segunda, Capítulo III Sección Primera, apartado C "Cuenta por Liquidar Certificada como Instrumento de Pago", punto 28 del "Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal" vigente.

02-04-2018 0735  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
 Duran  
 19/20



Finalmente le comento que no podrá solicitar pago de estimaciones, en tanto no cuente con la autorización de la fase vigente de dicho proyecto por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA**

**MÓNICA SÁNCHEZ BALVANERA**

C.c.c.e.p. **Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel.**- Director General de Administración.- Presente.  
**Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortíz.**- Director de Construcción de Obras Públicas "A".- Presente.  
**Ing. José Alejandro Cano Neria.**- Subdirector de Construcción de Obras Públicas "A2".- Presente.

VGTM/LRP/dsj

M 528,416, 742

Vol /941,742, 653/ 2018

Crédito-2018-0002



CALENDARIO PRESUPUESTAL  
NO ETIQUETADO-FINANCIAMIENTOS INTERNOS-FINANCIAMIENTO-FINANCIAMIENTO-2018-ORIGINAL DE LA URG.  
(PESOS)

SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL				
7	CO	01	2	2	1	345		12	1	1	8	0	6121	2	1	00	007018005	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	10,262,889.00	190,262,889.00			
TOTAL																	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	10,262,889.00	190,262,889.00

LA DIRECTORA



MÓNICA SÁNCHEZ BALVANERA

